Acta 25 Veinticinco
Vigésima Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de julio del 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1. El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Delmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria. ----------

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión Ordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta número 24, correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

5. Presentación del Informe Trimestral de DIF, correspondiente a abril – junio 2019.
6. Solicitud de renovación de la conformidad municipal presentada por la empresa Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
7. Solicitud de renovación de la conformidad municipal presentada por la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Vigésima Sesión Ordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento solicita que se dispense la lectura del acta número 24, correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, toda vez que fue circulada con la debida oportunidad a los integrantes del Ayuntamiento para su revisión. ----------

Acto seguido, los miembros de este Cuerpo Edilicio manifiestan su conformidad para omitir la lectura de dicha acta. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor, se aprueba** el contenido del acta número 24, correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. ----------

Acto seguido se prosigue con el desahogo del orden del día. ----------

5. Presentación del Informe Trimestral del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Cruz De Juventino Rosas, Guanajuato, correspondiente a abril – junio 2019. ----------

Solicitando el uso de la voz, el regidor **Martín González Cano**, solicita que se posponga la presentación del informe trimestral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, toda vez que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social no ha terminado de revisar el informe en cuestión. ----------

Después de que la solicitud ha sido analizada, los integrantes de este Cuerpo Colegiado acuerdan posponer la presentación del informe trimestral del organismo descentralizado. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Posteriormente, se prosigue con el desahogo del siguiente asunto a tratar. ----------

6. Como punto número seis, se somete a aprobación de este Cuerpo Edilicio la solicitud de renovación de la conformidad municipal presentada por "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V", a efecto de prestar sus servicios en este municipio bajo las siguientes modalidades: ----------

a) Protección y vigilancia de bienes, y ----------

b) Protección y vigilancia de personas. ----------

Después de que la solicitud ha sido analizada, el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **10 diez votos a favor** el H. Ayuntamiento **aprueba** otorgar la conformidad municipal solicitada por "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V." para prestar sus servicios en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 16, fracción VI, 177 y 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; artículos 13, fracción I, 42, 43 y 44 del Reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios. ----------

Sin intervenciones al respecto, se procede al desahogo del siguiente asunto del orden del día. ----------

7. En atención del presente punto, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado la solicitud de renovación de la conformidad municipal presentada por "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.", a efecto de prestar sus servicios en este municipio bajo las siguientes modalidades: ----------

a) Protección y vigilancia de bienes, y ----------

b) Protección y vigilancia de personas. ----------

Después de que la solicitud ha sido analizada, el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **10 diez votos a favor** el Ayuntamiento **aprueba** otorgar la conformidad municipal solicitada por "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V." para prestar sus servicios en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 16, fracción VI, 177 y 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como los artículos 13, fracción I, 42, 43 y 44 del Reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios. ----------

Sin intervenciones al respecto, se procede al desahogo del octavo asunto del orden del día. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

8. Asuntos Generales. ----------

En atención al octavo punto del orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales: ----------

Punto 8 Inciso a En uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** cuestiona sobre el seguimiento a la obra de la planta potabilizadora en la comunidad El Naranjillo.

En respuesta el Alcalde menciona que se está trabajando en ello y propone que se realice una visita en compañía de la Directora de CMAPAJ y del Director de Obras Públicas, quienes han estado al pendiente de este asunto. ----------

Posteriormente, se continúa con el desahogo del siguiente asunto general. ----------

Punto 8 Inciso b Continuando con el uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** solicita que se atienda la reparación de baches en las calles. ----------

El Presidente Municipal informa que se comenzará a reparar en las zonas más dañadas de la cabecera municipal. ----------

Para el desahogo del siguiente asunto general, solicita el uso de la voz la regidora **Lucia Storms Montenegro**. ----------

Punto 8 Inciso c La regidora **Lucia Storms Montenegro** propone que en las siguientes sesiones ya no se dispense la lectura de las actas de Ayuntamiento, sino que se realice la lectura integra del acta por aprobar. ----------

Después de que la propuesta ha sido analizada, el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **10 diez votos a favor** el H. Ayuntamiento **aprueba** la moción de la regidora **Lucia Storms Montenegro**. ----------

9. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Vigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

Nº 0127